



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología**

**ACTA No. 9
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las catorce horas del día cinco de septiembre del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Dra. Virginia Arieta Baizabal, Consejera Maestra; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero y Dra. Margarita Meza Manzanilla, Consejera; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Revisión de solicitud para asistencia a evento académico internacional de la Dra. Margarita Meza Manzanilla
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

En virtud de que a las trece horas no había cuórum legal para iniciar la sesión como estaba indicada en la convocatoria, dado que un consejero aún tenía clases en otra dependencia de la Universidad Veracruzana. Se comenzó la sesión a las catorce horas. Lo anterior, debido también a que un punto a tratar era una solicitud de la Dra. Meza, quien forma parte de este Consejo Técnico, y de acuerdo al Artículo 307 del Estatuto General, no podría ser juez y parte:

Artículo 307. Los miembros del Consejo Técnico deberán excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación, resolución cuando sean parte del asunto a tratar³⁹² o en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte. Cuando se presente alguna de las hipótesis descritas en este artículo el integrante del Consejo Técnico deberá excusarse



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 9
Consejo Técnico

de participar en la discusión y resolución del caso, quedando constancia en el acta respectiva. El no excusarse será causa de responsabilidad.

PRIMERO. Se dio lectura al acta de la reunión anterior de fecha 16 de agosto del 2022, la cual fue aprobada por unanimidad. -----

SEGUNDO. La **Dra. Margarita Meza Manzanilla**, solicita el aval del Consejo Técnico, para asistir al **XXII Congreso de la Sociedad Española de Antropología Física**, con la ponencia "EL DIOS DE LA MUERTE, ENTIERROS Y FIGURAS DE TERRACOTA EN EL ZAPOTAL VERACRUZ, MÉXICO", a celebrarse del 27 al 29 de septiembre del año en curso, en Santa Cruz de Tenerife. Organismo Autónomo de Museos y Centros, Cabildo de Tenerife. Asimismo, solicita el apoyo para solventar los pasajes terrestres y aéreos necesarios para traslado y alimentación. Presenta convocatoria del coloquio, resumen de la ponencia, carta de aceptación y cotización de pasajes. Una vez analizada la solicitud, el Consejo Técnico avala la solicitud de asistencia al evento académico Internacional. Cabe aclarar que, para asistencia a eventos de carácter internacional, éstos deben de ser autorizados por la Secretaría Académica con el visto bueno de la Dirección General de Investigaciones. Así mismo, se le apoyara con el pago de traslado al lugar del evento.-----

Se comentó que los coordinadores de cursos autofinanciables pueden utilizar el recurso de acuerdo a la realización de su investigación. Sin embargo, hay que estar pendientes del periodo de cierre de requisiciones para la compra de material inventariable.-----

Se comentó también que, la dirección está apoyando de manera equilibrada a los investigadores que soliciten apoyo económico.-----

TERCERO. En asuntos generales, la **Dra. Lucero Flores Nájera**, solicita el aval y apoyo del Consejo Técnico, para asistir al **XVI Congreso Nacional de Lingüística**, organizado por la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada (AMLA), para participar con la conferencia titulada "**El tiempo gramatical en el náhuatl de Tlaxcala**", que se llevará a cabo en la Universidad de Guadalajara, Jalisco, del 20 al 23 de septiembre del año en curso. Presenta carta invitación y resumen de la conferencia, una vez revisada la documentación, el Consejo Técnico avala la asistencia al evento académico, así como el apoyo de acuerdo a la disponibilidad del techo financiero del Instituto.-----

Se acuerda que el/la secretario/a de acta de cada sesión que se lleve a cabo, será de manera rotativa.-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología**

**ACTA No. 9
Consejo Técnico**

Se acuerda que las reuniones de Consejo Técnico sean en horarios distintos a los de impartición de docencia de los integrantes.-----

El Consejo Técnico acuerda que la próxima reunión sea el miércoles 14 del presente, a las once horas, para llevar a cabo la Evaluación al Desempeño Académico correspondiente al periodo febrero -julio 2022, por lo mismo, se enviará un comunicado a los académicos indicando como fecha limite el lunes 12 de septiembre del año en curso, para la entrega de informe semestral y evidencias para realizar la evaluación académica solicitada por el Departamento de Evaluación Académica.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las quince horas con veinte minutos del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora del Instituto de Antropología

Dra. Virginia Arieta Baizabal
Consejera Maestra

Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Consejero

Dra. Margarita Meza Manzanilla
Consejera